

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (ENERO - JUNIO)



Página: 1 de 1

ORGANISMO PÚBLICO: 281 00

Centro Est. de Control de Conf. Certif. del Edo. de Chiapas

MISIÓN

Coadyuvar a elevar los niveles de confiabilidad y seguridad en los procesos de evaluación, al personal de seguridad y procuración de justicia del Estado y Municipios, a través de diferentes pruebas que permitan detectar aquellos vicios y/o patologías que puedan influir en el desarrollo laboral y personal del individuo y darle seguimiento hasta su último fin.

VISIÓN

Ser una institución confiable con los conocimientos técnicos y científicos especializados, que forme grupos multidisciplinarios en los diferentes modelos de evaluación, para establecer un sistema de control de confianza a nivel estatal que brinde a la sociedad, acciones específicas a favor de la seguridad, la justicia y la legalidad.

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO							
	1	CONCEPTO	APROBADO	DEL PERÍODO		% DE	
FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	ANUAL A	MINISTRADO B	DEVENGADO C	DEVEN. C/B (%)	
TOTALES			34,242,603.15	23,867,102.38	13,617,715.36	57.06	
K		Asuntos de orden público y de seguridad	34,242,603.15	23,867,102.38	13,617,715.36	57.06	
	Α	Policía	34,242,603.15	23,867,102.38	13,617,715.36	57.06	

CVE. ALINEACIÓN	No. OBJ.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
109 520113 G01	01	Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.

	INDICADORES ESTRATÉGICOS							
				DATOS NUMERADOR			AVANCES	
NO. DE	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION CUALITATIVA (NUMERADOR / DENOMINADOR)	DENOMINADOR A	APROBADO	DEL PERIODO		CUMP.	META
OBJ.				В	PROGRAMADO C	ALCANZADO D	D/C	D/A
01	Servidores públicos y policias evaluados.	Servidores públicos y policías evaluados / Servidores públicos y policías confiables	4,300.00	4,300.00	2,307.00	2,372.00	102.82%	55.16%

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTES Y/O USUARIOS
Certificación de confianza de servidores públicos de procuración de justicia y cuerpos policíacos.	Se aplicarán evaluaciones a los integrantes de las diversas corporaciones de seguridad, de custodia, de tránsito, de caminos y policíacas del estado, y de los municipios de Chiapas, que así lo convengan, así como a los servidores públicos integrantes de la procuración general de justicia del estado y del Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad.